	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ - Secretario General Municipal
De: OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS – Secretario de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: CINCO (5) CERTIFICADOS.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROMOVER Y FOMENTAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN LA SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.**
PERFIL	**TÉCNICO, CON EXPERIENCIA DE SEIS (6) MESES; O PERSONA CON ACREDITACIÓN DE (SEIS) 6 SEMESTRES DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, CON EXPERIENCIA DE SEIS (6) MESES.**

Se realiza la solicitud a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026

OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS
SECRETARIO DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Proyectado por: Geller Nelson Vidal Burbano - Abogado contratista Sec. Deporte Recreación, A.F. y A.T.L.
Revisado por: María Camila Cerón Cruz - Abogada contratista Sec. Deporte Recreación, A.F. y A.T.L.

Archivado en según TRD: (Certificaciones)